INFORMAN ACUERDO

Señor Juez:

HORACIO ANTONIO FASANO, abogado, Tº 47 Fº 900 CPACF, apoderado de BANCO INDUSTRIAL S.A. conforme se encuentra acreditado en autos, manteniendo el domicilio constituido en Lavalle 1388, casillero Nº 10, con domicilio electrónico 20045488579, y **ERNESTO MOCIULSKY,** DNI 4.410.812, por derecho propio, con su letrado patrocinante **ESTEBAN ANDRES CARIDDI,** Tº 105 Fº802, C.P.A.C.F. manteniendo domicilio en Avda. Corrientes 524, Piso 2º, C.A.B.A, domicilio electronico 20319162845 en los autos: **"MOCIULSKY ERNESTO LE PIDE LA QUIEBRA BANCO INDUSTRIAL S.A."**, (Expte. Nº 131/2019) a V.S. decimos:

Que venimos por el presente a manifestar que las partes hemos arribado a un acuerdo de pago en el marco del juicio ejecutivo "BANCO INDUSTRIAL C/ MOCIULSKY ERNESTO Y OTROS S/ EJECUTIVO" Expte Nº 29267/2015, el cual en copia se adjunta, solicitando se tenga presente a los efectos que V.S. estime corresponder.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA

HORACIO A. FASANO
ABOGADO
T°47 F°900 C.P.A.C.F
T°X F°191 - C.A.L.Z

ESTEBAN ANDRÉS CARIDDI
ABOGADO
C.P.A.C.F. Tº 105 Fº 802